

441727

Int. Cl.

G02C

P A T E N T E

D E

I N V E N C I O N

por "DISPOSITIVO PARA EL CENTRADO DE CRISTALES OPTICOS",  
a favor de D. FRANCISCO J. VICENS RIUS, de nacionalidad  
española, con domicilio en GRANOLLERS (Barcelona).- C/.  
Gerona, nº 9

= . =

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a un  
dispositivo para el centrado de cristales ópticos.

5. Como es sabido, actualmente existe el problema de  
centrar adecuadamente el cristal óptico en la ventosa que  
sirve para acoplar el cristal en la máquina copiadora de  
la plantilla correspondiente a la montura de las gafas.

10. El referido problema queda resuelto en forma  
plenamente satisfactoria con el dispositivo objeto de la in-  
vención que se distingue por su simplicidad de manejo y  
constitución sencilla.

Esencialmente, el dispositivo en cuestión compor-  
ta una caja portadora de un foco luminoso interior que actúa

- a través de una lámina superior transparente de dicha caja y que está dotada de espigas de anclaje para plantillas reversibles en correspondencia con los ojos derecho e izquierdo, sobre cuya tapa está aplicada una placa transparente
5. de referencias amovible por ensartado sobre las citadas espigas. La caja comprende una tapa amovible dotada de una lámina transparente que queda situada sobre la placa de referencias y sobre la que se coloca adecuadamente el cristal óptico circular en bruto que se retiene mediante una
10. pinza prevista en dicha tapa una vez obtenido el correcto posicionamiento del cristal. El dispositivo comprende una plataforma portadora de las distintas ventosas que existen en el mercado sobre las que se aplica la tapa con el cristal que es presionado sobre la ventosa mediante un
15. pisón vertical accionado con una palanca y que determina el descenso de la plataforma, montada elásticamente sobre una base, y su posterior elevación, con la retención del cristal centrado sobre la ventosa.

- Para facilitar la explicación más detallada, se
20. acompañan unos dibujos en los que se representado un caso práctico de realización citado a título de ejemplo.

En dichos dibujos:

- La figura 1 es un despiece convencional en perspectiva del dispositivo separado del conjunto de retención
25. del cristal óptico a la ventosa.

Y la figura 2 ilustra dicho conjunto en perspectiva.

De acuerdo con los dibujos, el dispositivo comprende una caja -1- en la que se aloja una lámpara eléctrica

-2- alimentada por medio de un cable de conexión -3-, cuya caja presenta una lámina superior transparente -4- dotada de dos espigas -5- a las que se aplica una plantilla -6- poseedora de orificios -7- correspondientes con las espigas para la sujeción amovible de dicha plantilla que es de contorno variable y se puede invertir para la obtención de cristales destinados al ojo derecho y al izquierdo.

5. Sobre la plantilla se dispone una placa transparente -8- desmontable provista de orificios -9- que se en-  
10. sarta sobre las espigas -5- salientes a través de dicha plantilla.

El dispositivo comprende una tapa -10- dotada de un entrante inferior que ajusta sobre un escalón -11- superior de la caja -1-, cuya tapa está provista de una lámina  
15. transparente -12- con un agujero central circular que queda situada encima de la placa -8- y sobre la que se aplica el cristal óptico en bruto -13- de contorno circular que se des-  
20. plaza manualmente y se sitúa en correspondencia con unas referencias marcadas en la placa -8- de acuerdo con las caracte-  
25. rísticas ópticas del cristal que, una vez posicionado adecuadamente, se retiene sobre la lámina -12- por medio de una pinza dotada de dos patillas -14- de sujeción del cristal y articulada mediante una horquilla sobre dos orejas -15- fijadas a la citada tapa, cuya pinza está solicitada por  
un muelle -16- hacia la posición de trabajo y comprende una palanca de accionamiento -17-.

La tapa -10- se extrae de la caja -1- y por medio de su encaje inferior se coloca sobre una plataforma -18- montada sobre una base de soporte -19- a través de dos colum-

nas tubulares -20- y -21- elásticamente. La última forma un alojamiento superior para el cuello -22- de las distintas ventosas -23- cuyo cuello presenta una ranura que encaja amoviblemente sobre un saliente -24- de un vástago

5. intercambiable según las distintas clases de ventosas sobre el que está ensartada dicha columna -21-. En la base -19- está montado un brazo -25- solidario de un eje -26- giratorio sobre dicha base, cuyo brazo comprende un vástago -27- dotado de un pisón -28- que se sitúa encima del cristal en bruto -13- cuyo vástago presenta una cremallera -29- sobre la que actúa un piñón solidario del eje de una palanca -30- con la que se hace descender el pisón -28- sobre el cristal en bruto -13- que es aplicado por tal pisón sobre la ventosa -23- que es pasante por un orificio -31- de la lámina -12- de manera que el cristal óptico se adhiere a la ventosa y queda centrado sobre la misma después de lo cual se libera el cristal de la antedicha pinza, se desacopla la ventosa de la columna tubular -21- y el cristal se sujeta mediante la ventosa a la máquina que cortará el cristal con la forma conveniente, en correspondencia con la plantilla -6- para la aplicación a la montura de las gafas.

10.

15.

20.

La patente, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las que alcanzará asimismo la protección que se recaba. Podrá, por tanto, fabricarse el dispositivo en cualquier forma y tamaño y con los materiales más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes

25.

tes reivindicaciones

= . =

N O T A

5. Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones.

10. 1.- Dispositivo para el centrado de cristales ópticos, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una caja que aloja un foco luminoso y presenta superiormente una lámina transparente dotada de espigas para el anclaje de una plantilla amovible y reversible, según se destine al ojo derecho o al izquierdo, sobre cuyas espigas es acoplable amoviblemente una placa transparente de referencias de las características ópticas del  
15. cristal y con las que se hace corresponder el mismo desplazándolo sobre una lámina transparente que se sitúa sobre la placa de referencias y está unida a una tapa amovible de la caja, encima de cuya lámina se retiene el cristal mediante una pinza articulada en la tapa y solidada elásticamente contra el cristal, cuya tapa es  
20. extraíble y colocable sobre un conjunto auxiliar con el que se fija el cristal a la ventosa acoplable a la máquina convencional que corta el mismo de acuerdo con la plantilla.

25. 2.- Dispositivo, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el conjunto auxiliar comprende una plataforma sobre la que encaja la tapa y está montada elásticamente sobre columnas de una base a una de cuyas columnas se acopla amoviblemente las ven-

5. tosas que atraviesan el orificio de la lámina de la tapa, cuyo conjunto comprende un brazo giratorio mediante un eje vertical sobre la base, cuyo brazo está dotado de una palanca mediante el que se provoca el descenso de un pisón desplazable a través del brazo y que presiona el cristal sobre la ventosa.

3.- Dispositivo para el centrado de cristales ópticos.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 13 OCT. 1975

p.a.

D. P.

Firmado: JOSÉ L. MORA

15.

dv.

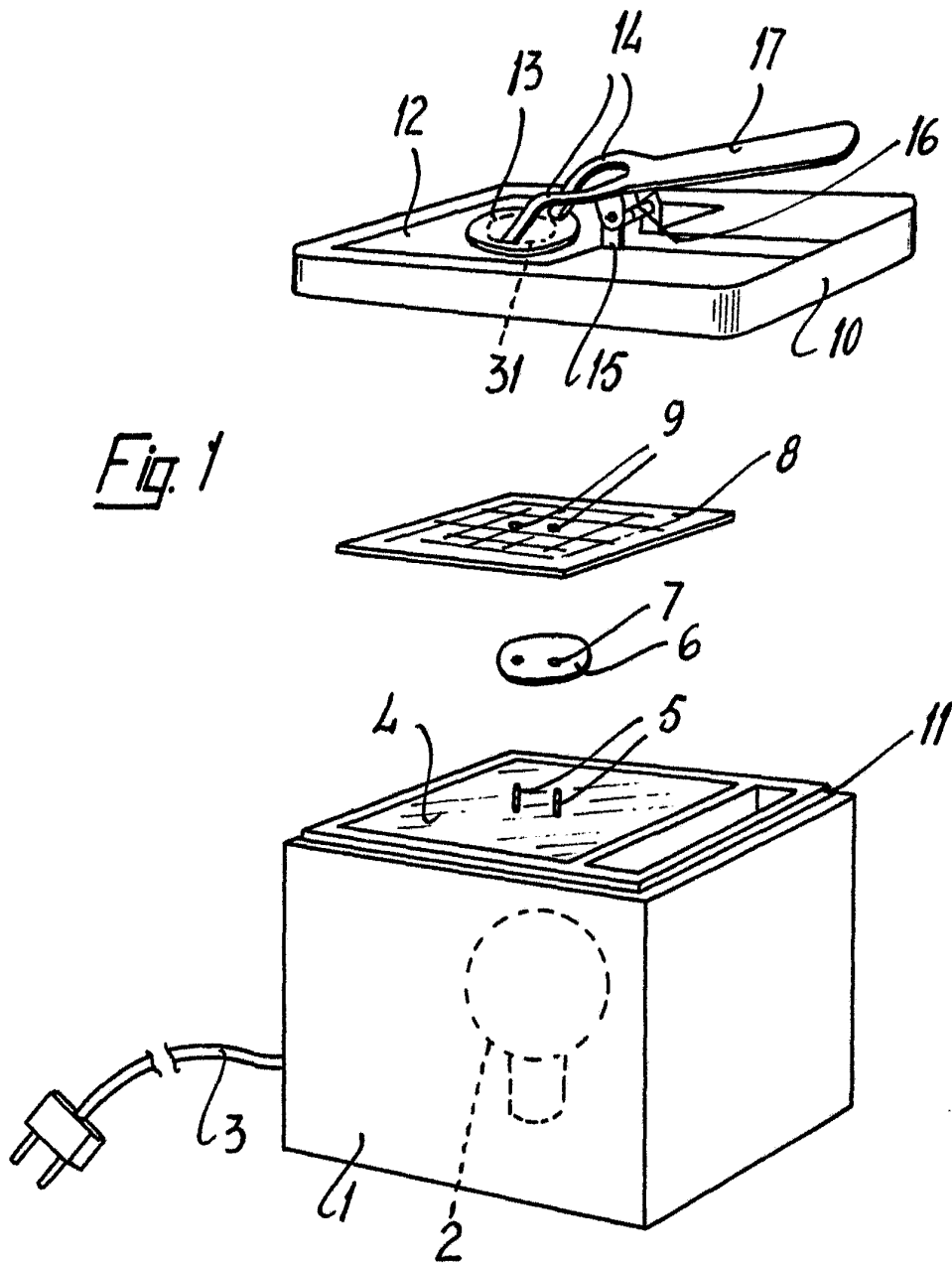
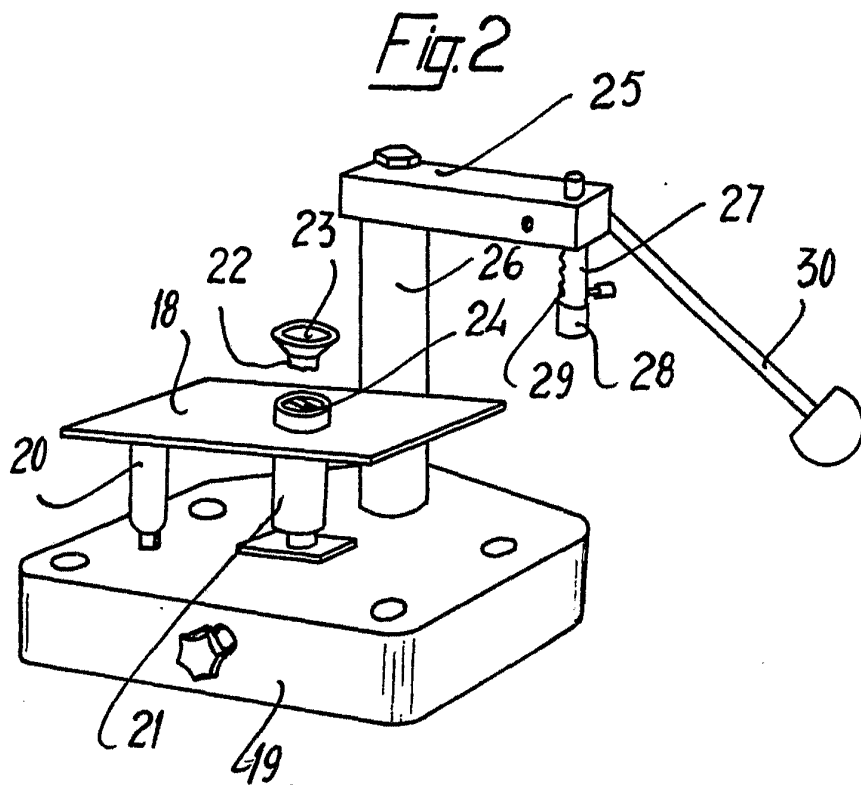


Fig. 1

Madrid, a 13 OCT. 1975  
p.a.

FIDELICOR JOSE L. MORA



Madrid, a 13 OCT 1911  
p.a.  
F. J. Vicens Rius